



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**EL ÁLAMO**

LICENCIAS

Por “Car Center M-60, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para actividad de taller mecánico, pintura y neumáticos en la avenida de Madrid, número 161, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Álamo, a 18 de octubre de 2011.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(02/9.277/11)